

**Conferencia para la Dirección y  
Programación de los Trabajos Legislativos**



**Acta de la reunión de la Conferencia para la Dirección y  
Programación de los Trabajos Legislativos**

**Recinto Legislativo de San Lázaro, 20 de agosto 2019**

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; del Dip. Mario Delgado Carillo, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; del Dip. René Juárez Cisneros, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; del Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; de la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; del Dip. Arturo Escobar y Vega, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; del Dip. José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; del Dip. Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Jorge Torres Castillo, Contralor Interno; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Fue aprobado el Orden del Día de la reunión de trabajo.
2. Se dio por leída y aprobada el acta de la reunión de trabajo del 26 de junio de 2019.
3. Asuntos relativos al Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.

Sobre este tema, el Mtro. León Aceves Díaz de León presentó a la consideración de éste órgano los tres puntos siguientes:

- a. Propuesta de Catálogo de rangos, puestos y remuneraciones del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, en el cual puntualizó se irán implementado gradualmente conforme al Estatuto, el cual tiene contemplado los siguientes rangos: alta dirección, dirección, ejecutivo, técnico especializado; asistente y analista, mismos que

## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos



toman como base los niveles salariales actuales sin afectar el techo presupuestal de la Cámara.

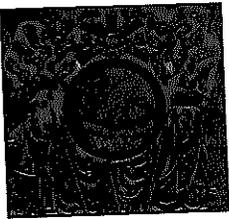
Dicho planteamiento se presentó con un documento, y el punto quedó pendiente para su estudio y consideración de los integrantes de éste órgano.

- b. Estatus y seguimiento del diseño de implementación del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados 2019. Al respecto se reiteró que el Servicio está dividido en dos vertientes que son la parlamentaria y administrativa, iniciando el proceso con la parlamentaria, específicamente con los investigadores de los centros de estudio, quienes deberán de contar con altos perfiles profesionales, y para el siguiente año se contempla el cuerpo de apoyo legislativo y parlamentario.

Sobre los dos rubros expuestos, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo señaló que se debe de hacer un análisis comparativo con otras dependencias sobre el número de escalafones del menor al mayor cargo, citando el caso de la organización del ejército mexicano. Asimismo, sugirió adecuado empezar con la implementación de la rama parlamentaria, en concreto con el personal de apoyo legislativo, e ir definiendo el diseño de lo que se busca sea la unidad de capacitación, buscando cubrir diversas áreas como son investigación legislativa, el Derecho Constitucional, historia de México, entre otras, todo esto primero y ya después dibujar un catálogo de puestos y salarios el cual debería ser más simplificado que el que se ha presentado.

Al respecto, el Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla advirtió la importancia de diferenciar entre las ramas con las que se debe de contar: como son la académica, el cuerpo de seguridad, la de servicios y administrativo; y finalmente de confianza. De igual forma sugirió implementar un sistema de evaluación e incentivos y que la unidad de capacitación que se conformará realice diversos convenios con instancias educativas a efecto de contar con personal con un alto nivel de especialización, lo cual ejemplificó con el caso de la Secretaría de Marina y sus programas de maestrías y posgrados especializados en sus diversas áreas y revisar otros casos como lo es el Sistema Nacional de Investigadores que tiene el Conacyt.

## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

El Dip. Gerardo Fernández Noroña señaló que el servicio civil de carrera debe garantizar certidumbre y respetar los derechos laborales de los trabajadores de la Cámara, mencionando que esta institución cuenta con un grupo sólido de funcionarios ya especializados a través de la práctica, y que en este tenor de ofrecer certidumbre laboral se debiera empezar con el personal de intendencia matizando que es inconcebible que siga permitiéndose que siga aplicándose el llamado outsourcing.

El Dip. Porfirio Muñoz Ledo mencionó la necesidad de buscar la regularización y reestructuración de los trabajadores por honorarios, sindicalizados, subcontratación y empleados de confianza de la Cámara, reiterando su idea de que el catálogo de puestos del servicio de carrera que se construya, sea lo menos complejo posible y permita mejoras y ascensos significativos para el personal.

En lo relativo a la situación del outsourcing, el Dip. José Elías Lixa Abimerhi señaló que conforme a los principios laborales se debe tomar en cuenta que a plaza creada para cumplir con un fin que no es finito, no es posible únicamente fijarle temporalidades, y, la Cámara de Diputados funge como patrón solidario del personal de intendencia. En lo que respecta a los sindicalizados, consideró importante analizar el tema a fondo.

Por último, la Secretaría General señaló que todas las opiniones vertidas serán consideradas y comentó que en cada etapa y parte del diseño de este programa se está realizando con todo el cuidado académico, jurídico, administrativo y técnico que amerita, e hizo énfasis que todo este esfuerzo se está generando con recursos que ya tiene la Cámara, por lo que se está respetando en todo momento las políticas de ahorro que esta Legislatura ha implementado.

Finalmente se acordó que los puntos anteriores enunciados en los incisos a y b. aquí expuestos queden pendientes para su análisis y se desahoguen en una próxima reunión de este órgano.

c. En este punto, se aprobó el Acuerdo de este órgano relativo a la conformación de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, misma que en términos del artículo 142 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera, se ubica en el ámbito de la Secretaría General y cuyo resolutivo primero determinó lo siguiente:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

*La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos aprueba la modificación al Manual General de Organización de la Cámara de Diputados, para la conformación de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, incorporando a la Estructura Orgánica de la Secretaría General las plazas ya existentes que actualmente realizan estas funciones, consistentes en 1 Dirección General, 2 Direcciones de Área y 1 Subdirección de Área, atendiendo al organigrama, denominaciones, objetivos y funciones respectivas.*

En este punto el Dip. Porfirio Muñoz Ledo celebró el establecimiento de dicha Unidad, y sugirió la creación de un grupo de trabajo conformado por las secretarías General; de Servicios Parlamentarios, y de Servicios Administrativos y Financieros, y del Secretario Ejecutivo de la JUCOPO para dar seguimiento al tema.

- d. Se circuló para su análisis y posterior aprobación el proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reingeniería de la estructura organizacional de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

Sobre el tema se informó que conforme a lo dispuesto en la Ley General de Archivos, la Cámara está obligada a contar con una unidad coordinadora con nivel de dirección general para la gestión y administración de los archivos, por lo que se propone que la Dirección General de Documentación y Análisis sea la responsable exclusivamente de cumplir con lo mandado de dicha norma, y, en lo que respecta al Museo Legislativo, la Biblioteca y la Dirección de Análisis, queden adscritas de forma directa a la Secretaría de Servicios Parlamentarios. De igual forma se enfatizó que esta reasignación se hace también a costos compensados, por lo que no se están creando plazas nuevas, ni generando costos adicionales.

- e. Asuntos Generales

Se acordó citar el sábado 31 de agosto del año en curso a las 17:00 horas, a la Sesión Preparatoria para la elección de la Mesa Directiva y correspondiente instalación para el Segundo Año de Ejercicio.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----



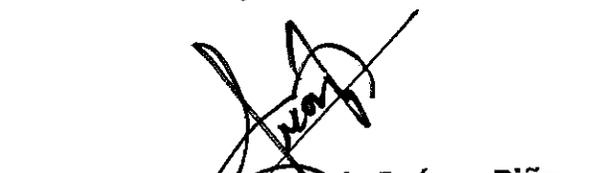
## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

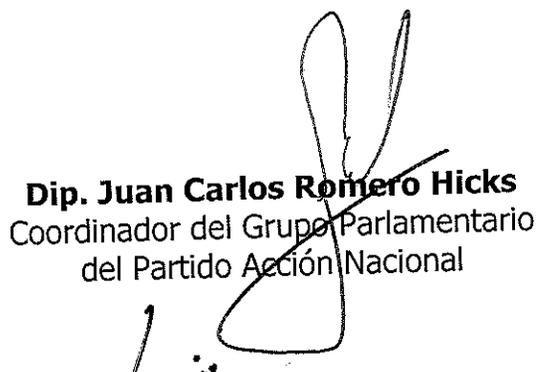
**Dip. Porfirio Muñoz Ledo**  
Presidente

  
**Dip. Mario Delgado Carrillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA

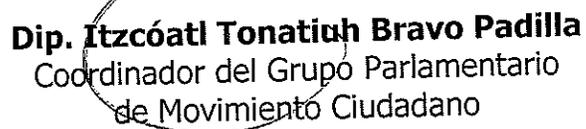
  
**Dip. René Juárez Cisneros**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

  
**Dip. Reginaldo Sandoval Flores**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

  
**Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña**  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

  
**Dip. Juan Carlos Romero Hicks**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

  
**Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Encuentro Social

  
**Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

  
**Dip. Arturo Escobar y Vega**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

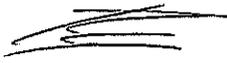
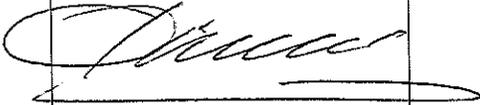
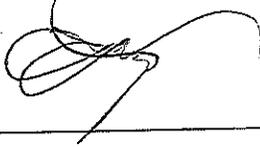
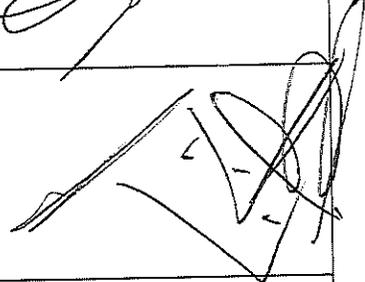
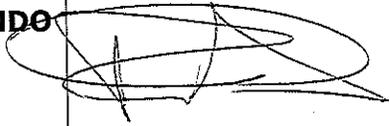


**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA  
DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS  
20 DE AGOSTO DE 2019**

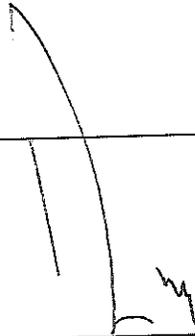
	<p><b>DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO</b> Presidente</p>	
	<p><b>DIP. MARIO M. DELGADO CARRILLO</b> Coordinador del GPMORENA</p>	
	<p><b>DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI</b> Grupo Parlamentario del GPPAN</p>	
	<p><b>DIP. ISMAEL ALFREDO HERNÁNDEZ DERAS</b> Grupo Parlamentario del PRI</p>	
	<p><b>DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO</b> Coordinador del GPPES</p>	
	<p><b>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES</b> Coordinador del GP T</p>	
	<p><b>DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA</b> COORDINADOR DEL GPMC</p>	
	<p><b>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA</b> Coordinadora del GPPRD</p>	
	<p><b>DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA</b> Coordinador del GPPVEM</p>	



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS  
20 DE AGOSTO DE 2019**

 CÁMARA DE DIPUTADOS	<b>LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ</b> Secretaria General	
	<b>LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA</b> Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	<b>LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON</b> Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	<b>LIC. ROSELLI REYES CUEVAS</b> Coordinador de Comunicación Social	
	<b>LIC. JORGE TORRES CASTILLO</b> Contralor Interno	
	<b>LIC. LUIS GENARO VÁSQUEZ RODRÍGUEZ</b> Director General de Asuntos Jurídicos	
	<b>MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA</b> Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política	
	<b>LIC. RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ ARREDONDO</b> Secretario Técnico de la Mesa Directiva	

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA PARA LA  
DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS  
20 DE AGOSTO DE 2019**

	<b>DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO</b>  Presidente	
	<b>DIP. MARIO M. DELGADO CARRILLO</b> Coordinador del GPMORENA	
	<b>DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI</b> Grupo Parlamentario del GPPAN	
	<b>DIP. RENE JUÁREZ CISNEROS</b> Grupo Parlamentario del PRI	
	<b>DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO</b> Coordinador del GPPES	
	<b>DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES</b> Coordinador del GP T	
	<b>DIP. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA</b> COORDINADOR DEL GPMC	
	<b>DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA</b> Coordinadora del GPPRD	
	<b>DIP. ARTURO ESCOBAR Y VEGA</b> Coordinador del GPPVEM	